



Municipio de Trincheras

Trincheras, Sonora, a 31 de Enero de 2019.-

**ING. JOSE RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
P R E S E N T E.-**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 142, de Ley de Gobierno y Administración Municipal, le remitimos copia del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, aprobado por el ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con todos sus anexos, mismo que servirá de base para las revisiones y evaluaciones que el órgano de fiscalización (ISAF) lleve a cabo.

Para tal efecto, adjunto al presente la documentación que contiene, dicho Presupuesto, mismo que fue aprobado por el H. Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria No. 10, celebrada el día 29 de diciembre del 2018.

ATENTAMENTE

**TESORERO MUNICIPAL
ADMN. 2018-2021
MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.**


C. JOSE MANUEL BEJARANO MARTINEZ





Municipio de Trincheras

TRINCHERAS, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2019.-

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA
PRESENTE.-

DESPUES DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 136, FRACCION XXI Y 139 PENULTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA Y 61 FRACCION IV, INCISO A) Y B) 180, 181 Y 182 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL NOS PERMITIMOS ENVIAR LA CALENDARIZACION ANUAL DE INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDAMOS MUY ATENTAMENTE PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO.

ATENTAMENTE
EL TESORERO MUNICIPAL
TRINCHERAS, SONORA
ADMN. 2018-2021

C. JOSÉ MANUEL BEJARANO MARTINEZ

TESORERIA MUNICIPAL
TRINCHERAS, SONORA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

